

El presidencialismo. Del populismo al neoliberalismo

LORENZO MEYER

EL PRESIDENCIALISMO COMO FORMA DE GOBIERNO

EN PRINCIPIO, el término presidencialismo no significa otra cosa que gobierno presidencial, es decir, un sistema donde el poder ejecutivo no surge del legislativo —como es el caso del parlamentarismo—, sino que es el resultado de la consulta directa a la sociedad por medio de elecciones. En tanto que la forma de gobierno parlamentario tiene su raíz histórica en Inglaterra —la lucha entre la Corona y los nobles—, el presidencialismo es producto de la independencia norteamericana en el siglo XVIII. Fue en el Congreso Constituyente de Filadelfia donde por primera vez se dio forma a la presidencia, institución que en poco tiempo se convirtió en la característica distintiva del sistema político de Estados Unidos.

En junio de 1787 Alexander Hamilton había propuesto a la Asamblea Constituyente de Estados Unidos hacer de esa nueva institución —la presidencia—, el centro del sistema político norteamericano. Su propuesta era realmente imaginativa, pero fue rechazada en favor de una más tradicional, sostenida por Thomas Jefferson, quien por desconfiar de la compatibilidad entre ejecutivo fuerte y la libertad ciudadana, apoyó un modelo donde la primacía política correspondiera, no al poder ejecutivo, sino al legislativo y a los estados de la federación.¹ Si bien al principio las ideas de Hamilton no ganaron el respaldo de los fundadores de la nueva nación norteamericana, el tiempo terminaría por darle la razón al que fuera el ayudante de campo del general George Washington. Y fue justamente la personalidad y el papel desempeñado por Washington en la lucha de independencia, lo que inspiró a Hamilton a imaginar a Estados Unidos como un sistema presidencial, con un jefe del poder ejecutivo que desempeñara, en la paz, el papel de líder indiscutible que el general Washington había tenido en la guerra. Según Hamilton, ése era el único medio para concentrar el poder y neutralizar las fuerzas centrífugas y amenazas externas que ponían en peligro la viabilidad de la nueva república en un mundo dominado por las monarquías.

Aunque en el siglo XIX norteamericano hubo períodos en que el Congreso fue la fuerza dominante, como lo había deseado Hamilton, al finalizar, la presidencia

¹ MacGregor Burns, James, *Gobierno presidencial*, México, Editorial Limusa, 1967, pp. 21-39.

había ganado la batalla. Surgió entonces el verdadero presidencialismo, es decir, el arreglo institucional que da al ocupante del poder ejecutivo un estatus y capacidad de acción superiores a los de cualquier otra institución del sistema político.²

En casi todos los países que se inspiraron en el modelo norteamericano, como los latinoamericanos, la presidencia terminó por convertirse en la institución política dominante. Las razones fueron varias. En primer lugar, el carácter de órgano unipersonal que tiene la presidencia, que le permitió mantener una unidad de criterio y de acción, y que contrasta con las divisiones propias de estructuras colectivas de los poderes legislativo y judicial. En segundo lugar, el presidente resultó ser la única figura política que desempeñaba su cargo como resultado de una elección nacional, y por ello su legitimidad es vista como superior a la de cualquiera de los integrantes de los otros poderes. En tercer lugar, y como consecuencia de todo lo anterior, la presidencia se convirtió en la fuente principal de iniciativas políticas, y su aparato burocrático en el más complejo dentro de la estructura gubernamental. Finalmente, la centralidad de la presidencia deriva también del hecho de que su titular es la personificación de la soberanía nacional, jefe de las fuerzas armadas y eje de la política internacional. En los sistemas presidencialistas contemporáneos, la presidencia se ha convertido en la condición necesaria para el funcionamiento del resto de las instituciones públicas, incluidos los poderes legislativo y judicial.³

El predominio de la presidencia sobre legisladores y magistrados no tiene necesariamente que conducir a la destrucción de la clásica división de poderes, condición necesaria e indiscutible de la democracia. En efecto, en principio, y dependiendo de las modalidades nacionales, en cada una de las áreas en que se ejerce el poder presidencial existe un espacio para la presencia y acción efectiva de legisladores y jueces. Sin embargo, y como bien lo ha señalado el profesor Juan Linz, en la práctica latinoamericana, el sistema presidencial generalmente ha puesto en entredicho el equilibrio efectivo de los poderes. Según este punto de vista, es en buena medida la naturaleza presidencial de los sistemas políticos de América Latina lo que explica la inestabilidad y el autoritarismo que ha caracterizado a la historia política de la región.⁴ A partir de esta perspectiva se sostiene que en sociedades fragmentadas desde su origen por profundas divisiones sociales, económicas y culturales —como es el caso latinoamericano—, la concentración del poder político en la presidencia ha hecho difícil construir equilibrios estables y sí, en cambio, ha contribuido a excluir o marginar sistemáticamente a los perdedores, lo que ha llevado a polarizar la vida política de la región. En realidad Linz ha reformulado una idea ya existente, según la cual, América Latina, deslumbrada

² Brownlow, Louis, *The President and the Presidency*, Chicago, Il., Public Administration Service, 1953, pp. 1-22.

³ Neustadt, Richard, "Presidential Government", en *Encyclopedia of the Social Sciences*, V, 12, Nueva York, MacMillan Co. & The Free Press, 1968, p. 452.

⁴ Linz, Juan, *Journal of Democracy*, V.1, invierno, 1990, pp. 51-69.

por el éxito del presidencialismo norteamericano, perdió la oportunidad de explorar la ruta alternativa del parlamentarismo, vía que posiblemente hubiera estado más acorde con la diversidad existente en cada una de sus unidades nacionales.⁵ En la actualidad, es en Brasil —primer país de la región en que el Congreso destituyó por medios legales a un presidente acusado de corrupción y abuso de poder— donde realmente se ha considerado la posibilidad de transitar del presidencialismo al parlamentarismo como forma de modernización política. En el resto de la región el presidencialismo sigue tan arraigado como siempre, particularmente en México.

Con frecuencia en la literatura especializada, el término presidencialismo no es exactamente sinónimo de sistema presidencial sino una variante de éste: aquella ejemplificada por el sistema francés que se forjó en 1962 bajo el liderazgo del general Charles de Gaulle. En contraste con las débiles coaliciones de bloques parlamentarios que le precedieron, con de Gaulle, Francia desarrolló un sistema de gobierno en el que el presidente dominaba al partido, al gabinete, al primer ministro y al parlamento en su conjunto. Esa presidencia fue dotada, además, con una amplia autoridad sobre asuntos domésticos y un poder casi ilimitado en situaciones de emergencia.⁶ En este caso, presidencialismo significa el sistema presidencial llevado a sus límites.

El México contemporáneo es un ejemplo de este tipo de presidencialismo. En efecto, en nuestro país el concepto se refiere no sólo a la amplia gama de atribuciones que la Constitución de 1917 dio al presidente —y que le permitió imponerse legalmente a los otros poderes— sino, también y sobre todo, a la evolución posterior de la institución presidencial. Una característica fundamental del sistema político mexicano actual es la dominación asfixiante sobre el resto de los poderes y actores, de la institución presidencial y del presidente en particular. En realidad, hace tiempo que un presidencialismo desbordado ahogó la división de poderes, y la sustituyó por un sistema autoritario, que no por incluyente y generalmente moderado, deja de ser autoritario.⁷

EL PRESIDENCIALISMO MEXICANO

El presidencialismo mexicano es un sistema de gobierno en el que, de entrada, el documento constitucional otorga al jefe del poder ejecutivo facultades muy amplias. Sin embargo, en la práctica, el poder del presidente rebasa, y con mucho, el marco de sus amplios poderes formales, al añadirse otros poderes metaconstitucio-

⁵ Augusto, José, *Presidencialismo versus parlamentarismo*, s.l., Borsoi, 1962, pp. 7-79.

⁶ MacGregor, *op. cit.*, p. 418.

⁷ Una buena discusión en torno al concepto de autoritarismo y sus expresiones en el caso mexicano, se encuentra en José Luis Reyna y Richard Weinert (eds.), *Authoritarianism in Mexico*, Filadelfia, Institute for the Study of Human Issues, 1977.

nales que pueden desbordar los marcos legales y llegar al terreno de lo anticonstitucional.⁸

Veamos el marco constitucional. La Constitución de 1917 dio al ejecutivo tal cúmulo de facultades que, para clasificarlas, un especialista requirió de 40 rubros. Las numerosas reformas a esa Constitución original llevaron a la desaparición de dos de las facultades iniciales del presidente —ambas secundarias—, pero le añadieron 15 nuevas y más sustantivas.⁹ En términos generales, y con base tanto en las facultades originales como en las posteriores, el presidente es el jefe del Estado y del poder ejecutivo, el jefe del ejército y guía de la política exterior. También es la instancia que toma las decisiones sustantivas en materia impositiva, de gasto público, crediticia, monetaria, agraria, laboral, educativa, minera, energética, de comunicaciones, de seguridad social y de culto religioso. Igualmente es el presidente quien nombra y destituye a los secretarios encargados de los despachos, a los representantes diplomáticos, a los directores de las empresas paraestatales, a los altos mandos del ejército y del ramo judicial. Tiene además el ejercicio de la acción penal, es la principal fuente de legislación y, llegado el caso, puede asumir poderes de emergencia.¹⁰

A las amplias y numerosas prerrogativas derivadas de la Constitución, el presidente mexicano añade las metaconstitucionales. De estas últimas, la principal —y de la cual se derivan muchas otras— es la que le otorga el control indiscutible del partido político que gobierna a México desde su creación en 1929. De ese control casi absoluto del presidente sobre su partido se derivan, entre otras cosas, su capacidad para nombrar al sucesor, así como el control sobre la designación (y remoción) del grueso de los gobernadores de los estados, de los integrantes del congreso federal, de los presidentes de los principales municipios, etc. El partido oficial —al que se puede caracterizar como partido de Estado, ya que no es posible diferenciar entre los recursos y políticas estatales y los del partido— ha mantenido ininterrumpidamente y por 64 años, su dominio sobre la presidencia y sobre el grueso de los puestos de elección popular. En tiempos recientes —a partir de las controvertidas elecciones de 1988—, ese partido se ha visto obligado a dejar tres gubernaturas y varias docenas de municipios en manos de la oposición, a admitir a un puñado de opositores en el Senado y a una minoría más sustantiva en la Cámara de Diputados. Sin embargo, y pese a lo anterior, hasta el momento de escribir estas

⁸ Esta definición esta basada en las caracterizaciones que del fenómeno presidencialista han hecho Jorge Carpizo y Arnaldo Córdova en *El presidencialismo mexicano*, 5a. ed. (México, Siglo XXI Editores, 1985) y en *La revolución y el Estado en México* (México, Ediciones Era, 1989), respectivamente. Las facultades o poderes anticonstitucionales están señalados por Luis Javier Garrido en "The Crisis of Presidentialismo", en Cornelius, Wayne, Judith Gentleman y Peter H. Smith (eds.), *México's Alternative Political Futures*, San Diego, Cal., Center for U.S. Mexican Studies, University of California, 1989, p. 426.

⁹ Carpizo, Jorge, *La Constitución mexicana de 1917*, 2a. ed. México, Universidad nacional Autónoma de México, 1973, pp. 360-367. Calderón, José María, *Génesis del presidencialismo en México*, México, Ediciones "El Caballito", 1972, pp. 109-133.

¹⁰ *Idem*, p. 360.

líneas, ninguno de los hilos sustantivos del poder se ha salido de las manos del presidente de la República.

El partido del Estado en México es, sin duda, un partido *sui generis*: nunca tuvo que conquistar el poder, sino que lo recibió como herencia de manos de los líderes revolucionarios. En estricto sentido, el poder nunca ha estado en manos del gran partido que da cobijo a la “familia revolucionaria”, únicamente su administración. El partido del Estado —que nació como PNR, luego se transformó en PRM y finalmente, desembocó en PRI—, nunca ha sido realmente una institución con capacidad de acción propia, sino un instrumento en manos del general Plutarco Elías Calles primero y, a partir de 1935, del presidente en turno. Es mediante el control de ese partido que el presidente, a su vez, domina la acción de las instituciones que, en teoría, debían de constituir los contrapesos a su poder: el Congreso, la Suprema Corte y los gobiernos de la federación.¹¹ Pero los poderes metaconstitucionales del presidente van más allá del mero control de la vida interna del partido y se dejan sentir incluso sobre los partidos minoritarios, especialmente sobre aquellos que son de oposición únicamente en la forma, y cuya existencia es apoyada por el gobierno para dar apariencia de pluralismo.¹² Ese poder no constitucional pero real de la presidencia mexicana tiene también efectos claros en los medios de comunicación masiva: prensa, cine, radio, y, sobre todo, televisión.¹³ Por la vía del control del mercado de papel, de la publicidad oficial, dádivas y de las concesiones a radioemisoras y televisoras, la presidencia mexicana ha controlado con gran efectividad la información política en el grueso de los medios masivos de información.¹⁴

La acumulación de poderes de todo tipo, ha permitido que el poder del presidente mexicano sea capaz de rebasar los límites legales, y se haya manifestado en situaciones tan contrarias al estado de derecho, como la alteración de resultados electorales, el uso ilícito de recursos públicos, la impunidad de funcionarios federales, la represión de los opositores, el hostigamiento a medios de comunicación

¹¹ Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada: medio siglo de poder en México. La formación del nuevo Estado (1928-1945)*, México, Siglo XXI Editores, 1982.

¹² Sobre el papel que juegan los partidos de oposición en México —la oposición real y la ficticia— puede consultarse a Molinar Horcasitas, Juan, *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Cal y Arena, México, 1991.

¹³ La caracterización que Pablo González Casanova hizo del sistema político mexicano en su “período clásico” sigue siendo el punto de partida obligado para entender el *modus operandi* de la presidencia mexicana; *La democracia en México*, México, Ediciones Era, 1965. Los ensayos de Daniel Cosío Villegas de los años setenta constituyen otra visión del mismo tema: *El sistema político mexicano*, México, Joaquín Mortiz, 1972; *El estilo personal de gobernar*, México, Joaquín Mortiz, 1974; *La sucesión presidencial*, México, Joaquín Mortiz, 1975.

¹⁴ Al respecto, y para ejemplificar la naturaleza del control presidencial sobre la prensa en particular y los medios masivos de comunicación en general, véanse, entre otros, a Leñero, Vicente, *Los periodistas*, México, Joaquín Mortiz, 1978 y Aguilar Camín, Héctor, *La guerra de Galio*, México, Cal y Arena, 1992. La supeditación de la televisión a la voluntad presidencial se puede resumir citando las palabras del propio presidente de Televisa —el monopolio televisivo privado— Emilio Azcárraga Milmo, quien en 1991¹ declaró lo siguiente: “Este consorcio televisivo se considera parte del sistema gubernamental y como tal apoya las campañas de los candidatos priístas. Lo he dicho públicamente, somos parte del sistema y el Presidente de la República es el jefe máximo que tenemos” (*Unomásuno*, 30 de julio de 1991).

cación independientes, etc.¹⁵ En resumen, a punto de concluir el siglo XX, uno de los mayores obstáculos para una transición mexicana del autoritarismo a la democracia, similar a la que había tenido lugar en el grueso de los países latinoamericanos así como en España y Portugal, era, justamente la presidencia.

LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA: DE SER CASI NADA A SER CASI TODO

En su origen, la actual presidencia mexicana es irreconocible. Tras proclamarse la República, Guadalupe Victoria es el primer titular del nuevo poder ejecutivo y también será el único en completar su período constitucional. En efecto, entre 1829 y 1855 —cuando la caída de Santa Anna cierra el primer gran ciclo político mexicano— hubo 319 cambios en el gabinete y 48 cambios en la titularidad del ejecutivo, icasi dos por año!¹⁶ La presidencia estaba entonces muy lejos de ser el centro de la vida política del México recién independizado.

El México de la primera mitad del siglo XIX fue un país fragmentado. La vida social, política, económica y cultural del país se movía de acuerdo con las necesidades y dictados de las fuerzas regionales. La presidencia era débil porque la nación misma —su base natural de sustentación— lo era también, apenas si existía. La precariedad del erario nacional era de tal naturaleza, que una estudiosa del tema ha bautizado a la política de la época como de “la penuria”.¹⁷ En 1839, por ejemplo, con ingresos vía impuestos por diez millones de pesos, el gobierno federal debió de afrontar gastos por 39 millones.

Fue el difícil triunfo del grupo liberal sobre sus rivales conservadores, lo que permitió al presidente Benito Juárez iniciar un lento pero sistemático proceso de concentración del poder en manos presidenciales. La Constitución de 1857 había puesto al poder legislativo como eje del proceso político mexicano, pero tras la restauración de la República en 1867, Juárez, como líder victorioso de la guerra civil e internacional, puso en marcha un proceso de expropiación presidencial de los poderes hasta entonces ejercidos por los hombres fuertes locales, proceso que a la larga redundó en un debilitamiento de la soberanía de los estados y de los poderes legislativo y judicial.¹⁸ Juárez, según observa Emilio Rabasa, gobernó con

¹⁵ La literatura que ilustra las acciones ilegales, directas e indirectas, o simplemente ilegítimas, del poder presidencial en México es muy amplia. Algunos ejemplos se encuentran en Riding, Alan, *Distant Neighbors. A Portrait of the Mexicans*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1985, especialmente en los capítulos sobre la oposición y la corrupción, pp. 94-133; Johnson, Kenneth, *Mexican Democracy: A Critical View* (ed. rev.), Nueva York, Praeger Publishers, 1978; Leñero, *op. cit.*; Stevens, Evelyn, *Protest and Response in Mexico*, Cambridge, Mass, MIT Press, 1974.

¹⁶ Stevens, Donald Fifthian, *Origins of Instability in Early Republican Mexico*, Durham, Carolina del Norte, Duke University Press, 1991, p. 11.

¹⁷ Tenenbaum, Barbara, “The Politics of Penury”, en *Debt and Taxes in Mexico, 1821-1856*, Albuquerque, N.M., University of New Mexico Press, 1986.

¹⁸ El estudio clásico sobre la contradicción entre una constitución que ponía al Congreso en el centro del proceso político, y un poder ejecutivo cada vez más dominante, es el de Emilio Rabasa, *La Constitución y la dictadura; estudio sobre la organización política de México*, México, “Revista de Revistas”, 1912.

todos los poderes que le daba la Constitución, pero nunca exclusivamente con ellos, sino que siempre contó con algo más: con las facultades extraordinarias que casi siempre tuvo o con la ley de estado de sitio, ya fuera de hecho o como amenaza a los gobernadores con aires de independencia.¹⁹ La dictadura del general Porfirio Díaz (1876-1911) simplemente llevó a sus últimas consecuencias los procesos de concentración del poder en manos del presidente. A partir de su tercera elección (1888-1892), Díaz ya era un dictador, pues había logrado subordinar a su voluntad al ejército, a los gobernadores de los estados y a integrantes de los poderes legislativo y judicial.²⁰

“Hasta el final —dice François-Xavier Guerra— todos los hilos de la política mexicana están en sus manos”.²¹ El poder político acumulado por Porfirio Díaz era enorme. Sin embargo, tenía un talón de Aquiles: se trataba de un poder más personal que institucional; era el poder del general Díaz, no de la presidencia. Es justamente esta personalización y, en consecuencia, la falta de institucionalización, lo que llevó a que Díaz fuera considerado por la oligarquía terrateniente y por los representantes del capital externo, como “el necesario”, el líder insustituible. Igualmente, fue esa situación lo que llevó al régimen a un callejón sin salida, al no poder resolver el problema de la sucesión presidencial —y de la renovación de una élite envejecida— y hacer casi inevitable la solución catastrófica: la rebelión de 1910.

El movimiento de 1910 desembocó en una revolución. Y esa revolución fue varias cosas a la vez, entre otras, una reacción de las regiones y de la sociedad contra la centralización y la dictadura presidencial. La terrible guerra civil de 1910-1920 volvió a dispersar el poder que tan obsesivamente habían concentrado Juárez y Díaz. La dispersión fue de tal magnitud, que por un momento el Estado mismo desapareció. Como ya se señaló, el nuevo marco legal —la Constitución de 1917— se volcó al extremo opuesto del antiguo. Los constructores del nuevo orden consideraron que para evitar la tentación presidencial de expropiar poderes que no eran suyos, “a la Porfirio Díaz”, no eran suficientes el sufragio efectivo y la no reelección sino, además, había que dar al nuevo orden constitucional un carácter “realista”, hacer de la necesidad una virtud: si el predominio de la presidencia era inevitable, había que legitimarlo. Por ello el nuevo constituyente colocó abiertamente al ejecutivo en una posición de superioridad frente al Congreso, y le dio por tarea ser el motor de la transformación social de México o, en palabras de José María Calderón, lo hizo “el dictador social”.²² Sin embargo, tomaría casi dos decenios volver a reconstruir un presidencialismo digno de tal nombre, pues

¹⁹ *Idem*, pp. 144-145.

²⁰ El proceso de concentración del poder en manos de Díaz está minuciosamente examinado por Cosío Villegas, Daniel. *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida política interior. Segunda parte*, México, Editorial Hermes, 1972.

²¹ Guerra, François-Xavier, *México: del antiguo régimen a la revolución*, I, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 80.

²² Calderón, *op. cit.*, pp.135-178.

primero fue necesario subordinar o remover a los caciques y hombres fuertes de la Revolución. La derrota de la rebelión cedillista en 1938 y la neutralización de la almanista en 1940, sellaron la victoria militar de la presidencia sobre sus verdaderos rivales, que nunca fueron los otros poderes de la Unión, sino los caciques.

El poder presidencial posrevolucionario debió imponerse no sólo a los caciques sino también a los ex presidentes fuertes. En efecto, durante el cuatrienio del general Plutarco Elías Calles (1924-1928), la figura del ex presidente y último gran caudillo de la Revolución, Alvaro Obregón, tendió una gran sombra sobre la silla presidencial. El asesinato de Obregón en 1928 removió esa sombra, pero sólo momentáneamente, pues Calles, en su calidad de ex presidente fue, aún más que Obregón, el poder real detrás de las presidencias de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez.²³

El poder presidencial en el México del nuevo régimen, sólo logró consolidarse a partir del mandato del general Lázaro Cárdenas (1934-1940). Entonces y sólo entonces, el presente pudo contar con la plenitud de sus poderes constitucionales y metaconstitucionales. En un movimiento rápido e incruento en 1935, Cárdenas puso fin a la enorme influencia, que como “jefe máximo de la Revolución mexicana”, había ejercido Calles sobre los procesos políticos fundamentales. Nunca más volverá a aparecer la diarquía, pues al concluir su mandato, el general Cárdenas respetó la autonomía de su sucesor, y se estableció entonces un patrón de conducta que se conserva hasta la actualidad.

Tras la recuperación del poder presidencial, el general Cárdenas lo aumentó notablemente mediante una política de masas, es decir, mediante el uso pleno de sus facultades como “dictador social”. Esta política significó un impulso desde la presidencia a la reforma agraria y a la organización sindical de los obreros. El presidente Cárdenas creó o fortaleció a las organizaciones campesinas y obreras pero, a la vez —y ése fue el precio que cobró la presidencia—, las subordinó eternamente a la lógica presidencial.²⁴ El corporativismo mexicano que surgió entonces tendría su centro de gravedad en la presidencia.

Este poder presidencial tiene su expresión máxima en la designación que hace el presidente —en su calidad de líder indiscutible del partido del Estado— de su sucesor sin ser cuestionado. Esto no fue siempre el caso; de 1920 a 1952, no faltaron disidentes de la “familia revolucionaria” que no acataran la voluntad presidencial y la desafiaron primero por las armas y después mediante la creación de un partido de oposición. Pero a partir de la sucesión de 1958 —cuando Adolfo Ruiz Cortines

²³ La diarquía que existió entre 1924 y 1928 se encuentra analizada en Meyer, Jean, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, *Historia de la Revolución mexicana. Período 1924-1928. Estado y sociedad con Calles*, México, El Colegio de México, 1977. La notable debilidad de la institución presidencial ente 1928 y principios de 1935, puede verse en Meyer, Lorenzo, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Historia de la Revolución mexicana. Período 1928-1934. Los inicios de la industrialización*, México, El Colegio de México, 1978.

²⁴ Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, México, Ediciones Era, 1974; Hamilton, Nora, *The limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico*, Princeton, N.J., Princeton University Press, 1982, pp. 104-183.

designó como sucesor a su secretario del Trabajo, Adolfo López Mateos— y por los siguientes 30 años, ningún miembro destacado del partido del Estado se atrevió a desafiar la voluntad presidencial. Fue ése el “período clásico” del presidencialismo mexicano.

Sin divisiones dentro de la élite política gubernamental, la oposición externa tuvo un impacto muy limitado. Los pequeños partidos de oposición simplemente sirvieron—conscientemente o no—, para cubrir al autoritarismo con un tenue velo de pluralismo.²⁵ Los desafíos a la voluntad presidencial por brotes de insurgencia sindical, movimientos campesinos independientes, acciones de protesta de las clases medias o insubordinaciones de núcleos empresariales, en ningún caso lograron cristalizar en fuerzas importantes, independientes o alternativas al presidencialismo. Mediante una mezcla de cooptación y represión, la presidencia superó, aunque no sin costos, esos desafíos.²⁶

El poder de la presidencia y del corporativismo posrevolucionario mexicano, estaba montado sobre un modelo económico de industrialización protegida, basada en la sustitución de importaciones, y donde la inversión y el gasto del Estado—en expansión constante— constituían el motor del crecimiento económico. Este modelo, creado al calor de la segunda guerra mundial, tuvo un éxito innegable, al punto que se acuñó el término “milagro mexicano”. Este milagro era una combinación de baja inflación, endeudamiento externo moderado y crecimiento promedio del Producto Interno Bruto (PIB) de seis por ciento anual.²⁷ Sin embargo, en pleno “milagro”, algunos observadores agudos se preguntaban si el modelo mexicano de economía mixta y semicerrada, podría ser viable al tener que pasar de la etapa fácil de sustitución de importaciones—bienes de consumo—, a la más difícil: aquella que requería sustituir bienes intermedios y de capital.²⁸

DE LA CRISIS ECONÓMICA A LA CRISIS POLÍTICA. EL PRESIDENCIALISMO PUESTO EN DUDA

Al iniciarse los años setenta, los puntos débiles del modelo económico mexicano empezaron a aparecer y el “milagro” se desvaneció. En su lugar aparecieron

²⁵ Molinar Horcasitas, Juan, *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, México, Cal y Arena, 1991, pp. 63-92.

²⁶ Anderson, Bo y James D. Cockcroft, “Control and Cooptation in Mexican Politics”, en James D. Cockcroft, Andre Gunder Frank y Dale Johnson, *Dependence and Underdevelopment: Latin America's Political Economy*, Garden City, N.Y., Anchor Books, 1972; Stevens, Evelyn P., *Protest and Response in Mexico*, Cambridge, Mass., MIT Press, 1974.

²⁷ Reynolds, Clark, *La economía mexicana. Su estructura y crecimiento en el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1970.

²⁸ Raymond Vernon sostenía en 1963, que México debía optar ya por una economía plenamente dirigida por el Estado o por una donde las fuerzas del mercado fueran las dominantes, pues el “milagro mexicano” no se podía sostener por mucho tiempo más bajo el modelo de economía mixta; *The Dilemma of Mexico Development. The Roles of the Private and Public Sectors*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1963.

la inflación y la caída en el ritmo de crecimiento. El corazón del problema estaba en el hecho de que la planta industrial mexicana requería de una cantidad creciente de divisas, pero esa industria —desarrollada bajo el manto del proteccionismo— era ineficiente y no podía exportar para generar las divisas que demandaba. Las fuentes alternativas internas de divisas —agricultura, braceros o turismo— no podían ya cerrar la brecha creciente entre importaciones y exportaciones, por lo que recurrió entonces al endeudamiento público externo, pero al finalizar el sexenio del presidente Luis Echeverría (1970-1976), la capacidad de endeudamiento de México también llegó a sus límites.

Devaluación, inflación, disminución de la capacidad del sector público para sostener el dinamismo en la economía, un populismo anárquico, y la pérdida de confianza de los inversionistas, hicieron que la autoridad y la legitimidad de la presidencia se erosionaran notablemente, pues se vio en esa institución a la responsable del problema.²⁹ En diciembre de 1976, José López Portillo recibió de manos del mandatario saliente, Luis Echeverría, un poder presidencial disminuido.³⁰

La presidencia de López Portillo coincidió con el anuncio del descubrimiento de grandes yacimientos petrolíferos en el sureste mexicano, justo en un momento en que el precio mundial de los hidrocarburos experimentaba un alza notable, circunstancia que permitió a la nueva administración transformar casi de la noche a la mañana el clima generalizado de pesimismo en su opuesto. El reto de México ya no sería —se dijo— encontrar el camino para salir del subdesarrollo, sino “administrar la abundancia” que inevitablemente le colocaría en el desarrollo. Naturalmente se pospuso cualquier intento por atacar a fondo las debilidades estructurales de la economía mexicana —ésas que ocasionaban el déficit sistemático en la balanza comercial—, y en cambio se recurrió aún más al crédito externo. La abundancia de dólares sirvió para incrementar los subsidios gubernamentales a todos los sectores, desde los marginales hasta los industriales. En política exterior, López Portillo se lanzó a hacer de México una potencia intermedia, cuyo resultado final se conoce bien: inesperadamente el precio del petróleo cayó, el gobierno mexicano se quedó sin recibir los recursos que esperaba, con una deuda externa enorme —87 588 millones de dólares al concluir 1982— y sin recursos para hacer frente a su servicio. México debió suspender pagos temporalmente y negociar préstamos de emergencia con los organismos internacionales. De supuesta potencia intermedia México retornó a su estatus anterior, a país subdesarrollado y dependiente.³¹

El final catastrófico del modelo de desarrollo posrevolucionario, erosionó una de las bases fundamentales de la legitimidad del sistema presidencial autoritario

²⁹ Zaid, Gabriel, *La economía presidencial*, México, Editorial Vuelta, 1987.

³⁰ Schmidt, Samuel, *El deterioro del presidencialismo mexicano: los años de Luis Echeverría*, México, EDAMEX, 1986.

³¹ Newell, Roberto G. y Luis Rubio, *México's Dilemma. The political origins of Economic Crisis*, Boulder, Colo., Westview Press, 1984, pp. 204-273.

de México: la capacidad del gobierno mexicano para mantener el crecimiento, y generar los recursos necesarios para sostener las políticas corporativas y populistas con las que satisfacía, al menos parcialmente, las demandas de los diferentes sectores que constituían las bases de apoyo de la acción presidencial: los obreros y campesinos organizados, la burocracia, la clase media organizada y el gran capital privado, nacional y extranjero. José López Portillo, entregó el poder en diciembre de 1982 como un presidente disminuido, aunque no tanto como para impedirle decretar la expropiación de la banca privada, a la que culpó de la crisis por haber facilitado la fuga masiva de dólares.

“LA REVOLUCIÓN NEOLIBERAL” Y EL ESPECTACULAR RESURGIMIENTO DE LA PRESIDENCIA

José López Portillo pudo transmitir sin oposición el mando a su secretario de Programación y Presupuesto, Miguel de la Madrid. El nuevo presidente era una persona con experiencia en los modos y procedimientos de la alta administración mexicana pero con muy poca en las áreas de la política partidista, entre otras cosas porque nunca había ocupado un puesto de elección popular. De la Madrid se rodeó de un grupo muy similar a él. En medio de la tormenta, la clase política tradicional se vio obligada a dejar un buen número de los puestos clave en manos de un grupo nuevo, que dijo tener la solución a la crisis económica: los tecnócratas.

En un primer momento, De la Madrid y su círculo tecnocrático intentaron sortear la crisis del sistema económico —y de la presidencia—, bajo el supuesto de que aún era posible el retorno a la normalidad del pasado. Sin embargo, lenta, contradictoria, penosamente, el nuevo equipo llegó a la conclusión de que el problema era mayor: el modelo de industrialización protegida, basado en un mercado interno pequeño y subdesarrollado, era ya estructuralmente inviable. Bajo ninguna circunstancia podría llegar a competir en los mercados externos. Había que cambiarlo, pasar de la sustitución de importaciones a la de exportaciones.

Pese a la crisis, la presidencia, aunque disminuida, seguía siendo la pieza central del entramado político. La debilidad tradicional de la sociedad civil —origen y producto del autoritarismo— impidió que, pese a su fracaso histórico, la fuerza que había perdido la presidencia fuera a parar a manos de otro grupo o institución. Lo que había ocurrido no era un juego de suma cero, sino una pérdida neta de poder dentro del sistema político.

Pese a no contar de entrada con un verdadero proyecto alternativo, las circunstancias obligaron a De la Madrid a dar los primeros pasos hacia la transición de un sistema populista, de economía protegida, Estado omnipresente y régimen corporativo, a otro de economía abierta, de mercado, con un Estado adelgazado y, supuestamente, de mayor competitividad política. Sin embargo, esto último —la

liberalización política— nunca pasó del discurso: el cambio se centró en el modelo económico.³²

En la nueva economía que se empezó a perfilar, el factor determinante en la asignación de los recursos fue cada vez menos el gran aparato burocrático del Estado y más la lógica del mercado. En realidad no había nada de original en este proyecto; el entorno internacional prácticamente no dejaba otra alternativa. El fracaso del modelo económico mexicano que se había formado al calor de las circunstancias excepcionales creadas por la segunda guerra mundial, no fue un caso aislado. Con diferentes grados de intensidad, todos los países latinoamericanos experimentaban entonces los mismos problemas: gran deuda externa, debilidad de su aparato exportador, déficit fiscal, inflación, etc. En contraste, las antiguas economías subdesarrolladas, pero volcadas al exterior, como Taiwán, Singapur o Corea, eran ahora los “nuevos milagros” y ejemplos a imitar aunque, desafortunadamente, sin tener la ayuda extraordinaria aquellos países habían tenido durante los años difíciles de la guerra fría.

Pero había algo más. La bipolaridad que había caracterizado al sistema internacional desde el fin de la segunda guerra mundial, se estaba transformando rápida, dramática e irreversiblemente. El paradigma socialista, es decir, la alternativa a la economía de mercado, estaba dejando de operar. En abril de 1985, Mijail Gorbachov, para cortar los nudos gordianos de la economía centralmente planificada, introdujo en la Unión Soviética un cambio que habría de tener consecuencias dramáticas: la *perestroika*. El objetivo de esta política era revitalizar el modelo socialista de desarrollo introduciendo elementos de la economía de mercado, pues se reconocía que el antiguo modelo soviético de economía centralmente planificada era inviable como productor de bienes de consumo y servicios. El cambio resultó ser el principio de una reacción en cadena que muy rápidamente desembocó en la desaparición del bloque socialista, y luego de la Unión Soviética misma y su “socialismo real”. Las repercusiones de tan enorme cambio en el balance del poder mundial, fueron muchas y se dejaron sentir en todo el orbe. El espectacular fracaso de la economía planificada, ahondó la crisis de sistemas económicos mixtos, como el mexicano, pues desacreditó aún más el papel del Estado como productor de bienes y servicios, distribuidor de subsidios y representante del interés general.

La crisis terminal del socialismo real, dejó al capitalismo como el único paradigma a seguir. Más concretamente, al capitalismo en su modalidad neoliberal, opuesta al del “Estado benefactor”, pues ya no existían los rivales que le habían obligado medio siglo antes, durante la gran depresión, a ser benefactor y sí, en cambio, había déficits escandalosos. Los abanderados del desmantelamiento del “Estado benefactor”, fueron los gobiernos conservadores de Gran Bretaña y

³² El lector encontrará uno de los mejores conjuntos de ensayos políticos y económicos sobre las diferentes caras del cambio durante el sexenio 1982-1988, en Bazdresch, Carlos, Nisso Bucay, Nora Lustig y Soledad Loaeza (comps.), *México: auge, crisis y ajuste*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Estados Unidos, encabezados por Margaret Thatcher y Ronald Reagan, respectivamente. El neoliberalismo angloamericano, proclamaba y reclamaba el fin del expansionismo estatal, la reprivatización de las empresas públicas y la disminución drástica de las responsabilidades sociales del Estado, como única vía de resolver la gran crisis fiscal del capitalismo y devolverle el dinamismo original. Sólo con competitividad y agilidad económica, se dijo, se podría acelerar la creación de riqueza indispensable para asegurar la reproducción del sistema y hacer realidad la justicia sustantiva.

Fue en este ambiente internacional que el gobierno de Miguel de la Madrid no encontró alternativa a ir más allá de la mera política de austeridad fiscal para dar inicio al cambio estructural en el sentido demandado por la escuela neoliberal. Las circunstancias que enmarcaron el cambio fueron particularmente difíciles. Al principiar el sexenio el déficit presupuestal equivalía al 17% del PIB, la inflación superaba el 60% anual y el servicio de la deuda externa requería de un desembolso de 15.8 miles de millones de dólares. Como si lo anterior no fuera suficiente, en 1985 el precio del petróleo volvió a caer y el erario perdió 13% de sus ingresos, y justo cuando un terremoto en la ciudad de México obligó al gobierno a incurrir en gastos extraordinarios. Para cerrar con broche de oro, en 1987 el mercado de valores entró en crisis.

En 1980 el gobierno de López Portillo había dado marcha atrás en su propósito de abrir gradualmente la economía mexicana a la competencia internacional, y rechazó la posibilidad de incorporarse al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). Sin embargo, en las nuevas circunstancias, adherirse al GATT significaba dar contenido al cambio de dirección económica. Fue así que en agosto de 1986, se anunció el ingreso de México al organismo internacional cuya misión es destruir las barreras del comercio internacional. Si en 1985 los aranceles promedio a las importaciones mexicanas equivalían al 23.5% del precio del producto, a mediados de 1988 representaban únicamente el 11%, y las importaciones que requerían de licencia para ingresar al país, pasaron del 92% a únicamente el 23%. Mientras las murallas proteccionistas caían, el Estado se retiraba; de las 1 155 empresas y organizaciones paraestatales que había al concluir el gobierno de López Portillo, no quedaban al final del gobierno de De la Madrid, más que 412.³³

Al llegar a su fin el difícil sexenio de Miguel de la Madrid, el grueso de la sociedad sólo había experimentado el costo del cambio, sin ningún beneficio sustantivo. En el período, el PIB real apenas si pudo aumentar un modestísimo 0.2%, en contraste con la deuda externa que aumentó hasta sobrepasar los cien mil millones de dólares. La inflación continuaba sin poder ser abatida, aunque la apertura del mercado externo había hecho que pasara de 159% anual en 1987 a 52% al concluir 1988.

³³ Los datos estadísticos citados fueron tomados, básicamente, de Organization for Economic Co-operation and Development, *México. OECD Economic Surveys*, París, OCDE, 1962.

Para la sociedad mexicana el costo de la nueva política fue muy alto, y lo pagaron todos los sectores sociales con una excepción: la élite mexicana —el 10% con los ingresos más altos— que no vio disminuida su riqueza sino, incluso, la aumentó.³⁴ En contraste, entre 1982 y 1988, la participación de los salarios en el PIB disminuyó: de representar el 35% bajó al 26%, y el salario real cayó en un 40%.³⁵ Al finalizar el decenio, un estudio oficial declaró que el 41.3% de los mexicanos vivía en la pobreza o la pobreza extrema.³⁶

La sucesión presidencial de 1988 mostró a las claras que la crisis económica —sus costos sociales, y las rupturas de las alianzas tradicionales—, se había traducido en una crisis política. Para asegurar la continuidad en el tránsito de México al neoliberalismo, Miguel de la Madrid decidió que el candidato presidencial del partido del Estado —y por tanto, seguro sucesor suyo— debía ser el miembro de su gabinete más identificado con el nuevo proyecto económico: Carlos Salinas de Gortari, secretario de Programación y Presupuesto. De esta manera el presidente saliente —y con él todas las fuerzas que dentro y fuera del país apoyaban la apertura de la economía mexicana— buscó asegurar que esta vez no se produjera el acostumbrado cambio pendular en la orientación del gobierno, sino que las tendencias dominantes en 1988 se mantuvieran y ahondaran. De la Madrid logró su objetivo, pero subestimó su costo.

En 1987, un grupo de priistas inconformes con la nueva orientación, pretendió conseguir del presidente saliente su aceptación como corriente de opinión disidente. No lo lograron y en cambio fueron obligados a abandonar el partido. Con Cuauhtémoc Cárdenas —ex gobernador de Michoacán— a la cabeza, los antiguos priistas lograron dar forma a una heterogénea coalición que se presentó a las elecciones como la alternativa al neoliberalismo y a la distribución tan desigual de los costos de la crisis: el Frente Democrático Nacional (FDN). Desde 1952, el partido del Estado no sufría un desgajamiento de esta naturaleza. El FDN no era el único oponente, la crisis económica también reavivó la tradicional oposición democrática de centro derecha. Bajo el liderazgo de Manuel J. Clouthier, un fogoso empresario norteco, el PAN constituyó la otra opción, una que no cuestionaba tanto la dirección del cambio estructural sino la forma autoritaria de llevarlo a cabo. Tanto el FDN como el PAN reaccionaron a la crisis y sus efectos sociales, poniendo en el centro de sus plataformas la lucha por la democracia y contra el presidencialismo autoritario. En este punto la oposición coincidía: el presidencialismo estaba en la raíz de la grave coyuntura por la que atravesaba el país, y el costo de la crisis debía de tener, al menos, un resultado positivo: permitir el tránsito del autoritarismo a la auténtica democracia política.

³⁴ *Idem*, p. 110.

³⁵ *Idem*, pp. 53-55.

³⁶ Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, "El combate a la pobreza", *El Nacional*, México, 1990.

No es éste el lugar para presentar la historia de la turbia elección presidencial de julio de 1988.³⁷ Sin embargo, dentro de su turbiedad, una cosa es clara: la supuesta imposibilidad de las autoridades para cumplir con su promesa de entregar resultados provisionales el mismo día de la elección, hicieron inevitable la sospecha de fraude. Carlos Salinas de Gortari fue declarado presidente electo el 10 de septiembre de ese año, bajo el velo de la sospecha. Las propias cifras oficiales dieron el triunfo al candidato del gobierno, pero con la proporción de votos más baja en toda la larga historia del partido del Estado: 50.74%. Esas mismas cifras dieron por resultado un Congreso en donde, por primera vez en la historia del nuevo régimen, la oposición contaba con un poco más de un tercio de las curules y, por tanto, podía bloquear las iniciativas de reforma constitucional del ejecutivo para adecuar el marco legal a su programa de gobierno.³⁸

El sexenio de 1988-1994 se inició con un presidente que públicamente había anunciado que la etapa del “partido casi único” había concluido y se iniciaba una nueva, más plural y donde el presidencialismo autoritario empezaría a dejar de serlo.

CARLOS SALINAS O LA RECONSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA FUERTE

Al asumir la presidencia Carlos Salinas, la élite política y los círculos económicos y culturales que le rodeaban actuaron bajo el fuerte impacto que les había producido y la presión que les había creado la insurgencia electoral del 6 de julio. El nuevo gobierno y el régimen estaban pagando los efectos negativos que había causado la crisis económica en la mayoría de los electores. Y uno de esos efectos era la transformación de las tradicionales elecciones sin competitividad en elecciones competidas. Las fuerzas antiautoritarias, impregnadas de un optimismo exagerado, llegaron a ver en la rebelión de las urnas el principio del fin del autoritarismo tradicional. Creyeron que en 1988 se había iniciado y estaba a punto de efectuarse, la largamente esperada transición mexicana del autoritarismo posrevolucionario a la democracia pluralista.³⁹

³⁷ Los argumentos de la oposición cardenista para calificar las elecciones de 1988 de un fraude completo, están presentados en Barberán, José, Cuauhtémoc Cárdenas y Adriana López Montjardín, *Análisis de los resultados oficiales del 6 de julio*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1988. Los argumentos del PAN en un sentido muy similar, se presentaron en Centro de Estudios y Promoción Social, *Elecciones presidenciales, 1988: análisis matemático de las cifras oficiales*, México, 1989. Análisis no partidista se encuentra en González Casanova, Pablo (coord.), *Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988*, México, Siglo XXI Editores, 1990; Molinar *op. cit.*, pp. 215-225; Basáñez, Miguel, “Las encuestas y los resultados oficiales”, *Perfil de la Jornada*, 8 de agosto, 1988.

³⁸ De acuerdo con la Comisión Federal Electoral, Carlos Salinas recibió el 50.74% de los votos válidos, Cuauhtémoc Cárdenas 31.06% y Manuel Clouthier el 16.81%. La Cámara de Diputados quedó compuesta por 260 priistas y 240 miembros de los diferentes partidos de oposición; Comisión Federal Electoral, datos citados por Juan Molinar, *op. cit.*, pp. 219 y 221.

³⁹ Molinar, *op. cit.*, pp. 247-250; Crespo, José Antonio, “El contexto político de las elecciones de 1991”, en Alberto Aziz y Jacqueline Peschard (coords.), *Las elecciones federales de 1991*, México, CIIIH-UNAM, 1992, pp. 17-18.

Por seis sexenios todas las elecciones nacionales, estatales y la enorme mayoría de las municipales, habían sido meras formalidades, simples plebiscitos. Sin embargo, 1988 había tomado por sorpresa a la presidencia y parecía que había roto la larga cadena de triunfos huecos del PRI. Pero no fue así. Rápidamente la sorpresa en la cúpula del poder dio paso a una contraofensiva presidencial, que empleó todos los enormes recursos aún a su alcance, para mantener intactas las piezas centrales del viejo sistema de poder. Entre los recursos presidenciales estaba no sólo el enorme peso relativo del gobierno y de su partido respecto de la sociedad civil, sino, sobre todo, la extensa red de compromisos tejidos a lo largo de decenios y la fuerza de la tradición: una cultura cívica impregnada de valores antidemocráticos.

El proyecto salinista consistió en ahondar el cambio económico iniciado en el sexenio anterior para, en el proceso mismo del cambio, construir una nueva red de compromisos y alianzas. La presidencia buscó y logró convencer a esos beneficiados de que sólo sería posible llevar a cabo el cambio estructural económico si se impedía que el pluralismo emergente minara la fuerza de la presidencia, pues sólo ella podía garantizar el cambio a fondo e irreversible en la naturaleza de un sistema largamente acostumbrado al populismo. Las declaraciones y, sobre todo, las acciones del grueso de los grupos de interés, mostraron que no costó convencerlos de las bondades del autoritarismo conocido sobre las de una democracia por conocer.

La acción presidencial fue rápida y en varios frentes. De entrada, la diplomacia mexicana logró que el mundo externo aceptara el triunfo del candidato del PRI. Las potencias con las que México mantenía relaciones, tenían intereses creados en la preservación de los compromisos adquiridos por los antecesores de Carlos Salinas y por él mismo. Por lo tanto, no les interesaba un debilitamiento del régimen y mucho menos un cambio del mismo. Entre julio y agosto —cuando la oposición insistía en la ilegitimidad del triunfo de Carlos Salinas—, llegaron en cascada las felicitaciones externas al candidato del PRI, por su supuesto triunfo. Esas felicitaciones las firmaron lo mismo el secretario de Estado norteamericano George Shultz en Washington, que Mijaíl Gorbachov en Moscú, François Mitterand en París o Raúl Alfonsín en Buenos Aires.

Una vez en la presidencia, Salinas llevó a cabo una serie de acciones espectaculares que le ganaron, a la vez, la imagen del líder indiscutible de la clase política en el poder, y la de jefe del poder ejecutivo decidido y dispuesto a destruir a los fuertes intereses creados en nombre de la agenda neoliberal. Las acciones presidenciales pusieron en la cárcel lo mismo al líder del poderoso sindicato petrolero, Joaquín Hernández Galicia, que al conocido banquero Eduardo Legorreta —sospechoso de haber propiciado en su beneficio el crac bursátil de 1987— o al ex jefe de la temible policía política José Antonio Zorrilla, acusado de ser el autor intelectual del asesinato del conocido periodista Manuel Buendía. El presidente también terminó con el poder de otro gran cacique sindical, Carlos Jonguitud, factótum del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el mayor sindicato de América

Latina, y removió a gobernadores que habían fallado en el control del proceso electoral.

Estas acciones contra feudos de poder dentro del sistema, restituyeron rápidamente la disciplina en las estructuras corporativas tradicionales. El desprestigio de líderes sindicales, banqueros abusivos y de los aparatos de seguridad del Estado, hizo que las acciones presidenciales contra esos ejemplos conspicuos de impunidad y corrupción, redituaran en una reafirmación de la centralidad de la presidencia. Esta rápida recuperación del poder presidencial se hizo a costa de debilitar a las bases tradicionales del sistema, en particular a los sindicatos. Paralelo a este proceso, se inició otro en sentido opuesto: la construcción de una nueva red de alianzas internas y externas funcional al proyecto económico neoliberal.

Si el nuevo modelo económico iba a girar en torno a la liberalización del mercado interno y a la integración de éste al internacional, entonces la relación futura y el apoyo fundamental de la élite política debería ser con aquellos que controlaban los grandes flujos de bienes y capitales. Para lograr y consolidar esa relación, el gobierno de Carlos Salinas renegoció en 1990 su enorme deuda externa con base en el llamado "Plan Brady" propuesto por Estados Unidos a los deudores del mundo subdesarrollado. A cambio de la seguridad del cumplimiento de sus compromisos con la banca internacional, el gobierno mexicano logró que sus acreedores bajaran el valor nominal de la deuda externa en un 15% y que los mercados internacionales de dinero se volvieran a abrir para México.⁴⁰

Por sus efectos en el largo plazo, mucho más importante que la renegociación de la deuda, fue la iniciativa del presidente de México a su vecino del norte para crear una zona de libre comercio. La propuesta de un comercio sin barreras entre dos economías tan dispares —el PIB mexicano representaba apenas el 4% del norteamericano— no tenía ningún precedente en la historia del comercio mundial contemporáneo. La espectacular iniciativa presidencial tuvo lugar después de que en la reunión de Carlos Salinas con varios centenares de empresarios internacionales en Davos, Suiza, en febrero de 1990, el presidente mexicano no logró despertar el interés del gran capital mundial por invertir en su país. Políticamente, la integración de la economía mexicana a la norteamericana, ganó para el equipo gubernamental encabezado por Carlos Salinas el apoyo decidido y casi incondicional de la Casa Blanca.

El proyecto de integración económica con Estados Unidos partía del supuesto de que ya se había iniciado la integración *de facto*. De todas maneras, la propuesta de formalizar mediante un tratado, tomó completamente por sorpresa a la opinión pública mexicana y a la clase política tradicional, pues significaba un gran viraje respecto de la definición tradicional del interés nacional mexicano. Formalmente y hasta la crisis de 1982, ese interés había sido precisamente mantener y expandir

⁴⁰ Organization for Economic Co-operation and Development, *op. cit.*, pp. 41-45.

la independencia relativa de México respecto de la potencia del norte.⁴¹ Por orden presidencial, en abril y mayo de ese año de 1990, el Congreso mexicano inició una consulta nacional sobre el particular. Más que consulta, lo que tuvo lugar fue el principio de un amplio esfuerzo gubernamental por crear apoyo entre la opinión pública a una decisión que ya había sido tomada por la presidencia. Poco después, en junio, se iniciaron las negociaciones con Canadá para dar a la zona de libre comercio una naturaleza tripartita.⁴² En poco tiempo el presidente Salinas logró el apoyo expreso a su política de integración con el gran vecino del norte, de los principales actores políticos y económicos de México —empresarios, sindicatos, parte de la comunidad académica, prensa etc.—, que sin mayor problema aceptaron la ruptura presidencial con un proyecto nacionalista surgido de la Revolución y mantenido, con altas y bajas, por más de 70 años. Las encuestas mostraron que el grueso de la opinión pública también aceptó el proyecto presidencial, esperanzada en un mejoramiento económico. En 1993, al concluir su mandato, el presidente George Bush declararía que el de Carlos Salinas había sido el papel determinante en la conclusión del acuerdo en el verano de 1992.⁴³

Al poner en el centro de su proyecto económico la integración con Estados Unidos, la presidencia no sólo logró dar coherencia al conjunto de sus iniciativas económicas, sino que también buscó rehacer la “relación especial” del gobierno mexicano con la para entonces única gran potencia mundial. Dos consecuencias inmediatas de tal hecho fueron, por un lado, que los puntos de conflicto y desacuerdo entre México y Washington —narcotráfico, no intervención, etcétera—, parecieron pasar a un plano secundario y, por el otro, que México mejorara su posición negociadora con Europa, Japón y con el capital internacional en general, pues empezó a ser visto como un posible punto de acceso de productores europeos o asiáticos al gran mercado del norte.⁴⁴

Los golpes espectaculares al sindicalismo corrupto, la reafirmación del compromiso de pago de la deuda externa y el “factor americano”, fueron elementos determinantes en la rápida consolidación del gobierno de Carlos Salinas y en la revitalización de la presidencia. Otro elemento que actuó en igual sentido fue la reconciliación entre el gobierno y el sector privado nacional y extranjero.⁴⁵ El hecho que simbólicamente selló la nueva alianza gobierno-sector privado fue la

⁴¹ Meyer, Lorenzo, “México, Estados Unidos y un tratado de libre comercio: el gran viraje de una relación”, *Revista de Occidente*, núm. 131, abril de 1992, pp. 130-150.

⁴² El estudio clásico sobre las razones y perspectivas del TLC, se encuentra en Weintraub, Sidney, *A Marriage of Convenience: Relations between Mexico and the United States*, Nueva York, Oxford University Press, 1990.

⁴³ *Excelsior*, 23 de enero, 1993.

⁴⁴ Ejemplo de visión positiva externa del futuro de México bajo el neoliberalismo son el estudio ya citado de la OCDE y Polyconomics, Inc., “México 2000. A Classical Analysis of the Mexican Economy and the Case for Supply-Side Economic Reforms”, Morristown, N.J., 2 de julio, 1990.

⁴⁵ Una interpretación interesante de la naturaleza de la relación entre el sector privado y el gobierno a raíz del cambio de modelo económico, se encuentra en Valdés Ugalde, Francisco, “Sector privado y transición política”, *Zona abierta*, 21 y 28 de noviembre y 4 de diciembre, 1992.

reprivatización, en 1990, de la banca nacionalizada ocho años atrás. Para 1992 la banca —dieciocho instituciones— operaba ya bajo el mando de sus nuevos propietarios privados. La burguesía financiera había vuelto a reconstituirse.

La privatización de la banca fue sólo parte de la aceleración de un proceso de privatización mucho mayor. Las 412 empresas públicas de fines del gobierno de De la Madrid se habían reducido a la mitad en 1992 y se pensaba que el proceso concluiría en 1993. Junto con la banca, la presidencia entregó también al capital privado, Teléfonos de México, Fertimex, Altos Hornos de México, Aeroméxico y Mexicana de Aviación, empresas mineras, ingenios azucareros, constructoras de equipo de transporte, la construcción y operación de carreteras, la generación de energía eléctrica para el autoconsumo de las empresas, etcétera. Pemex —el gran generador de ingresos fiscales— se mantuvo como propiedad estatal, pero el área de exploración se abrió al capital privado al igual que la mitad de los campos de la petroquímica hasta entonces considerados exclusivos del monopolio estatal.

A la par de la privatización, la alianza con el capital privado —nacional y extranjero— también implicó seguir adelante con una de las políticas centrales en todos los procesos neoliberales: la disminución del gasto público, reduciendo subsidios y compromisos del Estado con la sociedad. Si en 1982 el gasto total del gobierno había significado el 27% del PIB, para 1990 era de sólo 17.3%. En 1982 la inversión pública total equivalía a 8.1% del PIB, pero en 1990 era únicamente del 3.6%.⁴⁶ La inflación disminuyó. Las cúpulas del sector privado, como el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y el Consejo Coordinador Empresarial, reafirmaron su posición de interlocutores privilegiados y apoyos firmes del gobierno. En las campañas locales del PRI, los empresarios fueron actores clave y fuente de recursos para el partido del gobierno. Las tendencias en la redistribución del ingreso no se modificaron y el capital siguió ganando terreno.

La relación entre el Estado y la Iglesia católica fue otra arena en la que el presidente se propuso actuar para generar apoyo político de fuentes nuevas. La segunda visita del papa a México y la posterior de Carlos Salinas al Vaticano, fueron presentadas como signos aún más claros de la nueva relación entre la Iglesia católica y el gobierno mexicano. El proceso culminó con la reforma constitucional de 1992, que reconoció la personalidad jurídica de las Iglesias, y con el establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y el Vaticano. El cambio en la relación Iglesia-Estado se justificó como la respuesta del gobierno a una demanda de la sociedad civil por modernizar esa relación, pero es difícil encontrar indicadores de que tal demanda existiera. En realidad, el cambio se explica mucho mejor como resultado de la voluntad presidencial de reintroducir al círculo del poder a un actor político marginado por largo tiempo, a cambio de recibir su apoyo activo.⁴⁷

⁴⁶ OCDE, *op. cu.*, p. 131.

⁴⁷ Sobre el particular, pueden consultarse los numerosos artículos que en torno a la relación Iglesia-gobierno publicó Roberto Blancarte en *La Jornada*, antes y después del cambio constitucional.

Y aquí conviene destacar que los cambios constitucionales son otro indicador del poder presidencial. Tras recuperar en 1991 el control pleno del Congreso, el presidente propuso y logró no sólo modificar los artículos que cambiaron radicalmente el estatus jurídico de las Iglesias —3, 5, 27 y 130— sino también el fundamental artículo 27 en materia agraria, dando por terminado así el reparto de la tierra y abriendo la posibilidad de privatizar el ejido.

Tras someter a la voluntad presidencial, primero a los grandes sindicatos petrolero y de maestros y después a los de las industrias privadas de punta, como fueron los de varias empresas automotrices, la presidencia pudo hacer prevalecer su política de topes salariales, con la que buscaba disminuir la inflación a fin de colocarla al nivel de la estadounidense. A la vez que mantuvo la disciplina y la subordinación del Congreso del Trabajo, la presidencia alentó la creación de nuevas organizaciones sindicales. El objetivo era agrupar en una nueva estructura a los sindicatos que tuvieran una actitud positiva hacia la flexibilización de la relación asalariados-empresa, de tal manera que no pusieran reparos a recortes o reasignación de personal cuando éstos fueran necesarios, y aceptaran ligar salarios y prestaciones al aumento de la productividad y a la política económica general del gobierno. En el sindicato de telefonistas, y particularmente en su líder, Francisco Hernández Juárez, y su organismo cúpula, la FESEBES, el presidente Salinas encontró a los interlocutores adecuados. No se trataba realmente de poner fin al corporativismo tradicional, sino de adaptarlo a las nuevas circunstancias. El corporativismo de viejo cuño es, según Ilán Bizberg, “una estructura homogeneizadora, centralizadora, jerárquica y poco flexible. La tendencia modernizadora (la encabezada por el salinismo) se dirige indudablemente hacia la flexibilidad y la heterogeneidad”.⁴⁸

La recuperación del poder presidencial exigía concretarse en una victoria contundente del presente y su partido en las elecciones de mitad del sexenio. Y el esfuerzo por obtener en 1991 en las urnas lo que no se había podido lograr en 1988, fue extraordinario. Inmediatamente después de la catástrofe electoral del 88 —cuando las cifras oficiales tuvieron que dar al conjunto de la oposición casi la mitad de los votos—, Salinas y los suyos no perdieron tiempo, y de inmediato iniciaron la negociación con la tercera fuerza electoral y cuyas posiciones en materia económica eran muy cercanas a las de Salinas: el PAN. El objetivo era impedir que cristalizara una coalición opositora PAN-FDN, basada en el interés de ambas fuerzas por destruir el monopolio del PRI y obligar al sistema a transitar del autoritarismo a un auténtico pluralismo. Para el gobierno, resultó lógico y conveniente poner el acento en lo que tenían en común el PAN y el salinismo (que no necesariamente el PRI): la reforma del sistema económico. De acuerdo con declaraciones del propio presidente del PAN, Luis H. Álvarez, en 1988 la dirección del PAN, temerosa del rumbo que pudiera tomar el país con un cardenismo fuerte,

⁴⁸ Bizberg, Ilán, “La crisis del corporativismo mexicano”, *Foro Internacional*, vol. XXX, núm. 4, abril-junio de 1990, pp. 726.

decidió, sin modificar su opinión sobre lo fraudulenta de la elección presidencial, aceptar a Carlos Salinas y negociar con él. A cambio del reconocimiento de Salinas como presidente y del rechazo a un frente común con el cardenismo, el PAN obtuvo la promesa de avanzar en el tránsito del autoritarismo a la democracia. Al llegarse al cuarto año de gobierno de Salinas, la directiva del PAN debió reconocer que los términos del acuerdo no se habían cumplido.⁴⁹ Mucho más fácil y natural fue para la presidencia reganar el apoyo de los llamados partidos paraestatales, como el PPS, el FCRN o el PARM, pues su debilidad electoral les hizo presas fáciles de las ofertas gubernamentales.

En las elecciones estatales y municipales que siguieron a la toma de posesión del nuevo gobierno, se aceptaron algunos de los triunfos panistas, pero no todos, y para que fueran reconocidos requirieron de movilizaciones que amenazaron con desembocar en violencia y atraer una forma indeseada de atención externa. Fue así como en 1989, por una decisión presidencial, las autoridades electorales y el PRI aceptaron el triunfo del PAN en Baja California bajo el liderazgo de Ernesto Ruffo. Por primera vez en toda su historia, un PRI estatal tuvo que asumir el papel de partido de oposición. En 1990, tras una semana de intensas movilizaciones, se reconoció el triunfo de la candidata panista a la alcaldía de Mérida. En 1992, el candidato panista al que se había arrebatado el triunfo de Chihuahua seis años antes, Francisco Barrio, pudo entrar al palacio de gobierno como gobernador constitucional. Entre esos dos históricos reconocimientos de triunfos estatales, el PAN ganó una tercera gubernatura, pero de manera indirecta y de legitimidad dudosa: la de Guanajuato. En efecto, tras las fuertes movilizaciones de protesta por el supuesto fraude electoral en ese estado, el presidente Salinas y la directiva del PAN acordaron la renuncia del gobernador electo y el nombramiento como gobernador interino de un panista, pero el nombrado no podía ser el que reclamaba la victoria, Vicente Fox, sino alguien con menos fuerza: el alcalde de León, al que se le impuso un secretario de gobierno priísta. Los acuerdos informales pero efectivos entre la directiva del PAN y el gobierno le dieron al partido blanquiazul sus primeras gubernaturas, pero le costaron una división profunda en su interior que finalizó en una escisión del partido.

La negociación con el PAN le facilitó al presidente endurecer su actitud frente a quien en 1988 amenazó con arrebatarle el triunfo: el PRD. Usando una amplia variedad de medios, legítimos e ilegítimos, legales e ilegales, se logró poner al PRD a la defensiva y someterlo a un proceso de desgaste. No se le reconoció ni un solo triunfo a nivel de gubernatura, y en las elecciones de 1991 el esfuerzo anticardenista del gobierno—manipulación del voto por la vía del control de los organismos electorales y, sobre todo, mediante la puesta en marcha de un gran programa de ayuda a los sectores más pobres: el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol)—, dio como resultado que al PRD se le reconociera únicamente el 8.25% del voto total. De segunda fuerza electoral en 1988, el cardenismo pasó entonces a un muy distante tercer lugar, con sólo 41 diputados en el Congreso Federal y un puñado

⁴⁹ *El Financiero*. 22 de enero, 1993.

de alcaldías. Una campaña de violencia de baja intensidad —particularmente en Michoacán y Guerrero—, llevó a que el PRD acumulara una larga lista de militantes muertos y muy pocos triunfos. La hostilidad gubernamental, aunada a la carencia de un proyecto económico que fuera visto por el público como una alternativa clara y coherente al neoliberalismo imperante, hicieron cuesta arriba el camino del PRD para sostenerse como una alternativa frente al neoliberalismo.⁵⁰ Para 1993, el éxito principal del cardenismo y del PRD era haber sobrevivido a la embestida presidencial.

El PRD no fue la única agrupación política opositora que resintió la dura mano del gobierno. El gobierno central también se propuso contener, y de ser posible acabar, con el desafío que representaba el movimiento independiente de San Luis Potosí encabezado desde los años cincuenta por un médico, Salvador Nava, y que había vuelto a resurgir. El navismo, apoyado por el PRD y el PAN, pudo impedir que el supuesto candidato priísta triunfador en los comicios de agosto de 1991 —Fausto Zapata— y su sucesor interino —Martínez Corbalá—, llegaran a gobernar. Sin embargo, los navistas no pudieron lograr que el triunfo que reclamaban les fuera reconocido. Para 1993, tanto San Luis Potosí como Michoacán, eran estados en disputa.

En 1991 el PRI de Carlos Salinas logró el 61.48% del voto, el PAN el 17.73%, el PRD el 8.25%. La recuperación del PRI fue, en parte, genuina, y en parte resultado de las formas tradicionales de manipulación y fraude.⁵¹ La esperanza de un reactivamiento del desarrollo económico mediante el TLC, hizo retornar parte del voto de los sectores medios al PRI. Para recuperar a los grupos que componían la base de la pirámide social, el instrumento no fue tanto la promesa de un futuro mejor, sino acciones concretas frente a necesidades inmediatas, es decir, el Pronasol. Se trató de un programa manejado directamente por la presidencia —y así se presentó al público— que buscó atacar rápidamente, con menor burocratismo y más participación de la comunidad, algunas de las manifestaciones más evidentes de la pobreza: falta de servicios urbanos, insalubridad, falta de asistencia médica, de recursos educativos, tenencia irregular de la propiedad, etc. Se trató no de poner en marcha grandes programas generales, sino acciones relativamente modestas, pero a la medida de grupos específicos y organizados, con lo cual se maximizó su valor político. Pasado el tiempo, Pronasol —cuyo presupuesto en 1993 era equivalente a dos mil quinientos millones de dólares— se institucionalizó y se puso bajo la responsabilidad de la recién fundada Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Su clientela potencial la constituía el 41% de los mexicanos clasificados como pobres o pobres en extremo, y cuya condición no podía ser mejorada en el corto plazo por la vía del mercado.⁵² Con un liderazgo reclutado en parte entre antiguos militantes

⁵⁰ Rosalbina Garavito, coordinadora del grupo legislativo del PRD en el Congreso, da la cifra de 150 perredistas muertos por motivos políticos (*El Financiero*, 26 de enero, 1993).

⁵¹ Un análisis no partidario de las elecciones de 1991, se encuentra en Aziz y Peschard (coords.), *op. cit.*

⁵² El diagnóstico de la situación de que partió Pronasol, y base de su programa de acción, está en Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, *op. cit.*

de izquierda, Pronasol logró el resultado buscado: un aumento notable de apoyo directo a la presidencia entre las clases populares, pese a la persistencia de las causas en el deterioro de su nivel de vida.⁵³

La aprobación de la actuación del presidente que mostraron las encuestas a partir de 1990, se debe explicar como una combinación de la acción de Pronasol, con la proyección de una imagen de eficacia ausente en sus antecesores. Bajo Carlos Salinas, la presidencia se presenta ante las clases medias —con el auxilio de una estupenda maquinaria de relaciones públicas— como la principal impulsora de un cambio estructural en México, que en un plazo mediano pondrá al país, de nuevo, en la vía del crecimiento y la prosperidad. El elemento central de tal visión es, desde luego, la promesa de integrar a México con la economía de la potencia ganadora en la guerra fría. Mientras Pronasol mantenga su presencia en las comunidades menos favorecidas, y mientras los indicadores económicos mantengan en las clases medias la esperanza en la gran promesa económica neoliberal, la iniciativa del cambio político la seguirá teniendo la presidencia. Ahora bien, si las variables económicas no se comportan como está previsto en los planes gubernamentales, es muy posible que resurja el reto al autoritarismo presidencial.

CONCLUSIÓN

El presidencialismo mexicano es producto de una larga y accidentada historia política. Sus raíces pueden encontrarse, por lo menos, en la centralización política de la vida colonial, aunque para entenderlo no se tiene que ir más allá de la segunda mitad del siglo XIX. En su origen, la Revolución mexicana pareció ser un rechazo definitivo de la sociedad al autoritarismo presidencial, pero finalmente no fue así. Una vez que el polvo de la lucha se disipó, pudo verse que la Revolución simplemente había sido bajo Juárez y se había arraigado con Díaz. En efecto, tras separar definitivamente a la presidencia de la persona que temporalmente ocupa el puesto, el presidencialismo mexicano se fortaleció pero sin perder su carácter autoritario. La Revolución no dio paso a un régimen democrático, plural y competitivo; el nuevo poder, dueño absoluto del campo tras la derrota del ejército federal en 1914, puso desde el principio límites muy efectivos al pluralismo, e institucionalizó la transmisión del mando de tal forma que sólo tuviera lugar dentro de la “familia revolucionaria”. El marco jurídico formal, presidencialista pero democrático que instituyó la Constitución de 1917, simplemente sirvió de velo a otro marco real: el de un presidencialismo autoritario.

Fue el general Cárdenas quien dotó a la presidencia posrevolucionaria de una característica fundamental —la autonomía sexenal— y de su instrumental básico: un

53 Dresser, Denise, “Neopopulist Solutions to Neoliberal Problems: Mexico’s National Solidarity Program”, University of California, San Diego, Center for U. S. Mexican Studies, Current Issue Brief, núm. 3, 1991.

partido de Estado basado en organizaciones de masas subordinadas a las decisiones presidenciales. Bajo el gobierno de Ruiz Cortines y hasta la crisis económica de 1973, el presidencialismo mexicano vivió su etapa clásica. En esos años, prácticamente todos los procesos políticos sustantivos quedaron institucionalizados, y el control de esa enorme y complicada red, quedó enteramente en manos de un presidente que, en la práctica, no estaba limitado por la clásica división de poderes.

El fracaso del modelo de industrialización protegida en los años sesenta, desembocó en la gran crisis económica de 1982. Este fracaso, agudizado por la petrolización de la economía, repercutió inevitablemente en la legitimidad y capacidad de acción del aparato estatal —principal responsable de la actividad económica— y de su institución central: la presidencia. La aparición de alternativas condujo, en 1988, a elecciones efectivamente competidas, situación que empujó al sistema político tradicional al borde de la quiebra. Sin embargo, la fuerza que aún quedaba en la presidencia, aunada a la debilidad de la sociedad civil y a un entorno internacional favorable, sostuvo lo esencial del viejo sistema a cambio de que esa presidencia abandonara su tradición populista y se transformara en la abanderada de un neoliberalismo triunfante. La nueva presidencia pudo echar por tierra partes importantes de las murallas del viejo sistema. Cada golpe en contra de intereses creados en el pasado populista, redundó en beneficio de la presidencia, que pronto recuperó el terreno perdido.

Al momento de concluir estas líneas —principios de 1993— la presidencia mexicana, apoyada por una compleja y poderosa alianza de intereses nacionales y externos, se mantiene como la institución y actor fundamental del proceso político mexicano. La liberalización de la economía a las fuerzas del mercado mundial, se ha llevado a cabo de tal manera que no ha desembocado en una liberalización en el campo político, sino en el reforzamiento de la naturaleza autoritaria del sistema heredado. Bajo la dirección de Carlos Salinas, el presidencialismo mexicano se ha fortalecido, gracias a su transformación en abanderado y garante del cambio económico neoliberal. Y fue precisamente el interés en ese cambio del modelo productivo, lo que le permitió a la presidencia unir en su apoyo a fuerzas poderosas en extremo: a Estados Unidos, al gran capital internacional, a los principales grupos económicos mexicanos, al partido del Estado y a lo que queda de la vieja estructura corporativa —en particular el movimiento obrero—, al sindicalismo de nuevo cuño, a la alta burocracia, a la Iglesia católica e incluso de la oposición de centro derecha.

La debilidad histórica de la sociedad civil mexicana impidió que la gran crisis económica y política de los años ochenta desembocara en una transición a la democracia similar a la que tuvo lugar en España y Portugal y en América Latina. Sin embargo, la insurgencia electoral de 1988 modificó el panorama mexicano de manera permanente. Aunque debilitadas, las organizaciones opositoras subsistían como contraélites que podían volver a nutrirse del descontento social en caso de que éste resurgiera. Al iniciarse en 1993 el complejo proceso de sucesión presiden-

cial, el presidencialismo era fuerte pero su legitimidad precaria pues la brecha entre el marco democrático formal y el autoritarismo real, se mantenía tan ancha como siempre. El presidencialismo neoliberal, igual que el viejo, se sustentaba no tanto en su legalidad como en su efectividad. Y tal efectividad dependía, a su vez, de factores tan imprevisibles, como era el comportamiento de la economía mundial y, particularmente, de la economía norteamericana. Aun suponiendo que el modelo económico impulsado por el presidencialismo autoritario mexicano llegue a tener el éxito que sus arquitectos auguran, este presidencialismo no podrá sostenerse sin hacer concesiones sustantivas al pluralismo y a la democracia. Deberá transformarse o dejará de ser viable.